

RESOLUCIÓN UCCAR 300/23/XI/22
LA N°58/2022.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 2022.-

VISTO: Los antecedentes referidos a la Licitación Abreviada N°58/2022 "REPUESTOS PARA RADARES".-----

RESULTANDO:

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy . -----
- II) Que se presentaron a la apertura de ofertas, las firmas:
 - AEROMARINE S.A.
 - PLAVAN RODRIGUEZ GONZALO
 - SISDEY S.A
 - SPYMOVIL S.R.L

CONSIDERANDO:

- I) Que se realizaron invitaciones a empresas del ramo cuyo certificado se encuentra a fs 13.-----
- II) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del TOCAF, y demás normas complementarias y administrativas.-----
- III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada (CAAAN) examino las ofertas presentadas, considerando los informes técnicos correspondientes, aconsejando adjudicar según luce de fs 56 a fs 57 .-----
- IV) Que las empresas a adjudicar se encuentran en estado "ACTIVO" en el RUPE. -----
- V) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3°,Dec.66/002).-----

ATENTO:

Lo dispuesto por el Art. 29 y 68 del TOCAF, Resolución MDN N°76179/2020 y demás normas concordantes y modificativas.-----

EL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS
RESUELVE

1. Desestimar:

- A la empresa PLAVAN RODRIGUEZ GONZALO.-

En los ítems 1, 2 3 y 6 no cumple con el art.1 del Pliego de Condiciones Particulares estableciendo un plazo de mantenimiento de oferta de 90 días cuando el pliego establece un mínimo de 120 días.-----

2. Adjudicar:

Por mayor ponderación.

<u>Nro. Item</u>	<u>Nro. Proveedor</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Artículo</u>	<u>Cant.</u>	<u>Precio Unitario S/Imp</u>	<u>Impuestos</u>	<u>Mon.</u>	<u>Precio Total C/Imp</u>	<u>Moneda</u>	<u>ODG</u>
1	21065 25400 15	AEROMARINE S.A.	REPUESTO PARA RADAR	4	1.265,00	IVA EXENTO	U\$S	5.060,00	DOLAR PIZARRA VENDEDO R	198.0
2	21065 25400 15	AEROMARINE S.A.	REPUESTO PARA RADAR	4	1.330,00	IVA EXENTO	U\$S	5.320,00	DOLAR PIZARRA VENDEDO R	198.0
3	21065 25400 15	AEROMARINE S.A.	REPUESTO PARA RADAR	3	1.825,00	IVA EXENTO	U\$S	5.475,00	DOLAR PIZARRA VENDEDO R	198.0
4	21522 15400 17	SPYMOVIL S R L	REPUESTO PARA RADAR	2	2.520,11	IVA EXENTO	U\$S	5.040,22	DOLAR PIZARRA VENDEDO R	198.0
5	21065 25400 15	AEROMARINE S.A.	REPUESTO PARA RADAR	2	1.235,00	IVA EXENTO	U\$S	2.470,00	DOLAR PIZARRA VENDEDO R	198.0
6	21065 25400 15	AEROMARINE S.A.	REPUESTO PARA RADAR	1	2.133,00	IVA EXENTO	U\$S	2.133,00	DOLAR PIZARRA VENDEDO R	198.0
Monto total General U\$S								25,498,22		

Montos a adjudicar:

Por Empresa:

Empresa	Monto U\$S
AEROMARINE S.A. (1210652540015)	20.458,00
SPYMOVIL S R L (215221540017)	5.040,22
Total General U\$S:	25,498,22

Por Modalidad de Pago:

Modo	Monto U\$S
CARTA DE CRÉDITO	25,498,22

Concepto	Monto U\$S
PIE 938	25,498,22

3. Imputase el monto de U\$S 25,498,22 (dólares americanos veinticinco mil cuatrocientos noventa y ocho con 22/100).-----
4. Cúmplase, notifíquese, publíquese.-----
5. Dese pase al Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada para recepcionar las facturas correspondientes, tramitar su intervención definitiva y posteriormente archívese.-----

Capitán de Navío (CAA).....



Luis SEOANE

Jefe de la Unidad

Centralizada de Compras

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 5 de diciembre 2022.

UE 18 - ARMADA

LA 58/2022

ASUNTO: "Repuestos para radares"

Datos e información relevante verificada:

Ficha de Condiciones Particulares fs 3-9

Ponderación: precio 80% y antecedentes negativos 20 %

Certificados de invitaciones F5 (certificado de invitaciones) fs 13

Publicación 21/09/2022 fs 11

Acta de Apertura 06/10/2022 fs 14

Asesoría Legal (Verónica Landoni) fs 51

Cuadro ponderador de los factores (art. 48 del TOCAF) fs 52-53

Comisión Asesora de Adjudicaciones. Fs 56-57

Resolución UCCAR N°300 23/XI/22 (Luis Seoane) fs 58-59

Adjudicación:

Afectación N° 2799 USD 25.498, 22

Compromiso 1 - A la firma Aeromarine SA \$ 868.903

Compromiso 2 - A la firma Spymovil SRL \$ 214.071

Según el Artículo 24 de la Ley 19.355 en su redacción actual, establece: "...elaborarán planes anuales de contratación de bienes y servicios, que deberán publicar con anterioridad al 31 de marzo de cada año, en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales."

Realizando la verificación en la Agencia Reguladora de Compras Estatales, la publicación es con posterioridad al llamado.

Por lo expuesto y en mi calidad de Cr. Auditor destacado del Tribunal de Cuentas ante este Ministerio, se observa el gasto por incumplimiento del Art. 24 de la Ley 19.355.


Cr. Alejandro Rivera
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

8.12.2022

RESOLUCIÓN N°321/13/XII/2022
LA N.° 58/2022

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

Visto: Los antecedentes referentes a la Licitación Abreviada N° 58/2022 "REPUESTOS PARA RADAR".-----

RESULTANDO:

- I. Que por resolución N° 300/23/XI/2022, se adjudicó la citada Licitación Abreviada, según luce a fs.58.-----
- II. Que el auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el MDN observó el gasto por no encontrarse publicado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo lo establece el Decreto 339/021.-----

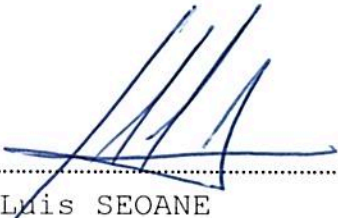
CONSIDERANDO:

- I. Que el citado gasto no pudo ser planificado con anterioridad, y por tanto publicado en el sistema de planificación referido antes del 31 de Marzo del presente ejercicio.-----
- II. Que el gasto es de suma importancia para la Administración y requiere ser ejecutado con prontitud, en tanto afecta la entrega de dichos repuestos, los cuales son necesarios.-----

EL JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA

RESUELVE:

- I. Reitérase el gasto y continúese con la prosecución del trámite de la Licitación Abreviada N. ° 58/2022.-----
- II. Elévese a la auditoría del Tribunal de Cuentas de la República destacado en el Ministerio de Defensa Nacional.-----
- III. Cúmplase, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese la presente L.A N°58/2022.-----

Capitán de Navío (CAA).....

Luis SEOANE

Jefe de la Unidad Centralizada
de Compras de la Armada

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.

UNIDAD EJECUTORA: 18

CP 58/2022

ASUNTO: Repuestos para radares

Afectación: 2799

IMPORTES: \$ 1.082.974

RESOLUCIÓN DE REITERACION: 321/13/XII/2022 FECHA 13/12/2022

CN Luis Seoane

OBSERVACIÓN: 05/12/2022

Norma: articulo 24 de ley 19.355


Cr. Alejandro Rivera
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

